

Nombramiento del Sr. Modesto E. Díaz como Subsecretario de Estado de Agricultura y Comercio.— G. O. No. 4568 del 26 de Abril de 1933.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 724.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

ART. UNICO:— Nombrar al Señor Modesto E. Díaz, Subsecretario de Estado de Agricultura y Comercio, efectivo desde el día 1º de Mayo de 1933.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de Abril del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

César Tolentino,
Secretario de Estado de Agricultura
y Comercio.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Alejandro Amable Nadal como Cónsul General en La Habana, y nombramiento del Sr. José E. Villanueva hijo para el mismo cargo.— G. O. No. 4582 del 14 de Junio de 1933.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 725.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado:

D E C R E T O :

a) Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Alejandro Amable Nadal como Cónsul en la Habana, (República de Cuba);